Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza

Tartagal, 08 de Mayo de 2026.

Expte. N° 22.001/25

RESOLUCIÓN Nº 097-IEM-26

VISTO

Las actuaciones en referencia al concurso regular para el cargo PTP2 (24 U.H) de las asignaturas Química de 3° y 4° año, Tecnología y CIF de 2° año; y

CONSIDERANDO

QUE por la Res. CS N° 0376/2025 se declara asueto administrativo y académico al 11 de mayo de 2026, fecha en que se conmemora el aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

QUE el día 11 de mayo de 2026 se cierra la inscripción de postulantes para el cargo de referencia.

QUE corresponde prorrogar la citada fecha hasta el 12 de mayo de 2026 para garantizar que se cumplan los plazos de inscripción previstos en la Res. CS N° 049-89 por la cual se rige el presente concurso regular.

QUE por la Resolución R- N° 0487-2026 se suspenden las actividades académicas y administrativas en el ámbito de la Universidad el día 12/05/2026, a partir de las 15 hs., por lo que corresponde prorrogar nuevamente la fecha hasta el 13/05/2026.

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

AD REFERENDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar por los motivos mencionados en el exordio, la fecha de cierre de inscripción del concurso regular para el cargo PTP2 (24 U.H) de Química de 3° y 4° año, Tecnología y CIF de 2° año, hasta el día 13 de mayo de 2026, a las 18 hs.

ARTÍCULO 2º: Aclarar que en virtud de la Resolución R- N° 0487-2026 la cual dispone que el horario de la suspensión de las actividades es a partir de las 15 hs., el dia 12/05/2026 se recibirán las inscripciones desde las 14,30 hasta las 15 hs.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber.

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta